

Santo Domingo abril 19 del 2008.
INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en calidad de Comisario Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al período Enero 1 a Diciembre 31 del 2007, de la gestión económica administrativa desarrollada en este período.

Con lo referente al cumplimiento de obligaciones por parte de la empresa con los diferentes organismos de control, se lo ha efectuado oportunamente, como es la declaración de Impuesto a la Renta, presentación de balances a la Superintendencia de Compañías, y también con el pago de obligaciones e Impuestos al Estado.

Las sesiones de Directorio se han efectuado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, y sus resoluciones han sido acatadas por la Gerencia General. Las relaciones obrero-patronal son normales ya que su contratación están bajo las disposiciones del Código del Trabajo, pagando todos los beneficios que corresponde.

En cuanto a la parte económica y contable me permito adjuntar los balances comparativos, y también he revisado conjuntamente con el Sr. Contador, todos los procedimientos que se debieron seguirse para la correcta aplicación de los principios contables, para la preparación y presentación de los estados financieros. Su monto total de activos asciende a un millón diecisiete mil novecientos cincuenta y nueve dólares y su patrimonio se encuentra en ciento cincuenta y siete mil setecientos dos dólares.

Es todo cuanto puedo informar, y agradeciendo la gentil colaboración de los Administradores por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Atentamente,



Lic. Paul Yépez Dávila
COMISARIO TITULAR.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA ÚNICA
Santo Domingo de los Colorados

29 ABR 2008